



MINUTA NO. 07
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES, NÚMERO CINCO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:43 horas del día martes 03 de octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados; **Presidente**, Eduardo Lugo López (PRD); **Vicepresidente**, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN); **Secretario**, J. Carlos Ríos Lara (PRI); **Vocal**, Marisol Sánchez Navarro (PT); **Vocal**, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA); **Vocal**, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN); **Vocal**, Ismael Duñalds Ventura (PRD); **Vocal**, Leopoldo Domínguez González (PAN); **Vocal**, Marisol Sánchez Navarro (PT); **con la inasistencia justificada del diputado Vocal**, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Eduardo Lugo López, solicitó al diputado secretario J. Carlos Ríos Lara el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- II. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El diputado Presidente procedió a dar inicio con el primer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación del Secretario de la Contraloría General del Estado de Nayarit, esta Presidencia presenta un dictamen con proyecto de decreto, por lo que solicita al diputado secretario J. Carlos Ríos Lara, proceda a dar lectura al documento.

Al termino de la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no haber oradores inscritos, se somete a votación el dictamen con proyecto de decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría con siete votos a favor y una abstención de los presentes**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el dictamen con proyecto de Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 12:01 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.